

Tipo de proceso: Amparo de Pobreza
Número de radicación: 63001311000220210011801
Solicitante: Francy Yineth Fajardo Castaño
Auto: No. 1416



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, Q., junio veintiocho (28) del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la solicitud realizada a la señora Francy Yineth Fajardo Castaño, el día 15 de abril del 2021, mediante auto No. 771, se ordena requerirla nuevamente para que atienda dicha petición. Para tal efecto se le concede el término de tres (03) días contados a partir de la notificación del presente auto o se dará por terminado el presente trámite.

Por el Centro de Servicios Judiciales Civil Familia librese el respectivo oficio, y envíese al correo electrónico de la solicitante francyfc02@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c9e370c84704daf045ab32a229a5122e5ca5926a7c3c02773e1588e0125a155

Documento generado en 27/06/2021 05:07:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>